



VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 039/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías; y

CONSIDERANDO:

Que fue presentado el informe final de pasantía de la estudiante Laura Fiorella CADENILLAS SUELDO, (CPF 6462861), realizada durante el período comprendido entre 03 de marzo 2016 al 06 de abril 2016.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de los respectivos Profesores-Directores y del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe de pasantía según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Pasantía de la estudiante Laura Fiorella CADENILLAS SUELDO, (CPF 6462861), en el Departamento de Microbiología e Inmunología, bajo la dirección de la Dra. Sofía Noemí CHULZE, y la Co Dirección de la Dra. María Laura CHIOTTA, en el tema Diversidad de las especies de *Aspergillus* sección *Nigri* contaminantes de Paprika (*Capsicum annuum*) y su implicancia en la producción de Ocratoxina A, realizada en el periodo del 3 de Marzo al 6 de Abril del año 2016.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

131

Mgr. Marcelo Estens DANIELLE
Sec. Técnica Facultad de Ciencias Exactas y Nat.

Dra. Rosa Inés GARCÍA
Decana Fac. de Ciencias Exactas y Nat.